

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCIÓN, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'10 m. y 2'45 t. De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'10 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde. De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde. De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde. Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Catalina de Sena virgen, la cual á los siete años votó virginidad, y siendo más crecida para guardarla mejor y dedicarse enteramente al servicio de Dios, abrazó el instituto dominicano. Fué de un genio muy aventajado y de una virtud tan admirable, que á sus instancias los florentines se reconciliaron con la Santa Sede, y ésta se trasladó desde Aviñon á Roma. Despues de haber logrado la dicha de llevar impresas las llagas de Jesucristo, durmió en paz en este día del año 1380.

CULTOS.—*Mañana domingo.*—En Santa Catalina de Sena concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez misa mayor con sermon que dirá el P. Antonio Serra. Al anocheecer concluirá la novena predicando D. Mateo Rubí, *Te-Deum* y la reserva.

En el Temple empezarán Cuarenta Horas en honra de la Inmaculada Concepcion siendo la exposicion á las diez, acto continuo misa mayor cantada con sermon que dirá el P. Juan Bautista Nadal. Por la tarde á las seis la corona y se dará principio á la devocion del mes de María y la reserva.

En Santa Eulalia la Asociacion de Escuelas Católicas de San José celebrá fiesta en honra de su patron, á las siete y media comunion general, á las diez y media misa mayor con sermon por D. Francisco Santaella. Por la tarde el tercer día de septenario en honra del Santo Cristo: y al anocheecer empezará el Mes de Mayo, con plática.

En San Jaime se celebrará la festividad del Patrocinio de San José; á las nueve y media horas y la misa mayor con sermon que dirá D. Juan Lladó. Por la tarde, despues de visperas, se cantará el Rosario, al anocheecer concluirá el Triduo y empezará el Mes de María.

En San Nicolas á las nueve y media horas y la misa mayor, predicando en el ofertorio de la misa mayor el P. Tiburcio Valero.

En San Felipe Neri á las diez misa mayor con exposicion y sermon por el P. Francisco Salvá. Por la tarde se hará el acostumbrado ejercicio del día de retiro con sermon.

En las Teresas á las diez misa mayor con música, exposicion y sermon por D. Rafael Tous.

En Montesion á las siete y media comunion general para la Asociacion de Seglares Católicos. Por la tarde á las siete retiro y á las siete y cuarto la preparacion del mes de Mayo.

En Santa Cruz á las cuatro de la tarde el tercer día de septenario del Santo Cristo, predicando don Matias Compañy.

En el Hospital á las cuatro y media el tercer día de quincenario de la Sangre, predicando el P. Joaquin Rosselló.

En los Desamparados á las cuatro el segundo día de septenario en honra de la Virgen su Titular con sermon por el P. Tiburcio Valero.

En San Francisco por la noche se cantarán completas en preparacion de la festividad del Santo Cristo.—Puede ganarse indulgencia en la capilla.

EJERCICIO DEL MES CONSAGRADO Á MARÍA.

Se verificará en las iglesias que á continuacion se expresan, celebrándose misa en los que tengan lugar por la mañana.

En Santa Eulalia á las seis de la mañana y al anocheecer plática. Los domingos y fiestas habrá sermon.

En Santa Cruz á las cinco y media de la mañana, y al anocheecer con plática. Los días festivos se predicará.

En San Jaime á las cinco y media, á las once y al anocheecer.

En San Miguel á las cinco y cuarto, a las once, con más solemnidad, y al anocheecer.

En San Nicolas á las once y media de la mañana y al anocheecer.

En San Cayetano á las cinco, y á las once y tres cuartos de la mañana.

En San Francisco á las cinco y media, once de la mañana y al anocheecer.

En el Socorro á las seis de la mañana y al anocheecer.

En la Merced á las siete en los días festivos y los otros días á las seis y media de la mañana y al anocheecer.

En las Miñonas á las seis y media de la mañana.

En San Juan, San Antonio de Viana y San Antonio de Padua á las siete de la mañana.

En el Hospital á las siete y media.

En San Felipe Neri, Capuchinas, San Jerónimo, Santa Clara y Consolacion al anocheecer.

CORTE DE MARÍA.—En en Socorro, á la Virgen de la Consolacion.

Lunes.—En el Temple continúan las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis, en seguida las oraciones de Sor Rosa, á las diez se celebrará una misa y un rato de oracion mental. Por la tarde á las seis la corona, el mes de María y la reserva.

En la Concepcion á las cinco y media de la tarde empezará el ejercicio del mes de María, y al anocheecer un quinario en honra del Santo Cristo del Nogal.

En Montesion á las siete de la mañana, el ejercicio del mes de Mayo repitiéndose al anocheecer con sermon los martes, jueves y domingos.

En San Francisco á las diez misa mayor y á las once la devocion del mes de Mayo con exposicion.

En Santa Fe al anocheecer empezará el ejercicio del mes de María.

CORTE DE MARÍA.—En la Catedral, á la Virgen de la Asuncion.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 21 de Abril de 1882.

Se entró desde luego en la órden del día. Sin las curiosidades de costumbre, á las dos y media, con alguna gente en los escaños, la presidencia del señor Posada Herrera, y un fuerte calor que convidaba á quedarse en casa.

El Sr. Albacete contestó al señor conde de Toreno. Con ademan reposado y con moderacion defendió al tratado de los ataques del conde de Toreno; pero aunque más breve, resultó el discurso del Sr. Albacete, por la monotonía del tono y por las generalidades en vez de datos, algo pesado.

Sostuvo que á los compromisos por parte de una de las dos naciones, han correspondido compromisos por otra.

Dijo que los franceses habían exigido algunas concesiones, que no se les otorgaron.

Pidieron que, pues que en Francia no se gravaban las tarifas de los géneros que tenían libre introduccion de derechos en España, no se gravase la libre introduccion de los géneros que gozaban de esta franquicia.

No quisiera mortificar, añadió, al señor conde de Toreno, mi ilustre y querido amigo ha dicho que ha pronunciado un discurso modelo, magnífico, etc. (Lluvia de flores.)

El conde de TORENO: Pierda cuidado su señoría, que no me mortificará.

El Sr. ALBACETE: El señor conde de Toreno me ha honrado, comentando en gran parte de su discurso comunicaciones más; los comentarios serán óptimos; las comunicaciones más, malas. (Sigue la lluvia de flores.) El conde de Toreno me pareció ser un fiscal de una mala causa, que deja todo el mérito de la justicia al adversario. Yo mismo me he encontrado, ha añadido, en esa situacion. (No tanta modestia.)

Que los comisionados españoles decían al gobierno que los franceses exigían mucho, y que no se les

debía dar; pero eso lo dicen siempre todos los comisionados: todo el que va á verificar una transaccion, y los contrarios tambien; seguro estoy de que los comisionados franceses habrán dicho á su gobierno que nosotros exigíamos mucho.

(Esto en el terreno de las hipótesis).

Si hubiera llegado la época de la próroga del convenio anterior y no se hubiera obtenido, hubiérase acusado al gobierno de comprometer los intereses del comercio.

Era necesario obtener la próroga, y el gobierno frances para esto, quería el tratado. Como la base del tratado es la clausula de nacion más favorecida, no pueden hacerse cargos por si España ha resultado perjudicada.

El ministro de Comercio frances partía de que no se hubiese de reformar la escala alcohólica, y preguntaba por las concesiones que íbamos á hacer, y sino no nos concedía la próroga, ni rebajaba los vinos 3 francos, y nosotros en este caso hicimos la concesion de la base 5.^a

En esto se estaba muy por bajo de lo que el gobierno frances pedía. Yo manifesté al gobierno mis opiniones, las que ha leído el señor conde de Toreno; pero no había el gobierno de atenerse á ellas, porque eran particulares.

El gobierno de España, teniendo en cuenta todos los datos, y pesándolos todos en su alta sabiduría, creyó que podían hacerse algunas concesiones.

Se ha visto en el Parlamento español que otras comisiones no han razonado los preámbulos de los dictámenes, y, por tanto, no tiene motivo para extrañarse el conde de Toreno, porque en el convenio del 77 no se razonó: entonces le pareció bien al conde de Toreno lo que ahora mal (al fin una *cogida*): en la suspension de la base 5.^a arancelaria no se redactó extensamente el preámbulo. Hemos seguido tan buen ejemplo.

Nosotros tenemos las tarifas más elevadas de Europa.

El orador consideró que son insignificantes los intereses representados por los ganados, comparados con los que representan los vinos. (La mayoría aplaude; la minoría murmura.) Lo contrario, añadió, sería renegar del convenio de 1877, y entonces habría que romper los tratados y moverse en el vacío. Asumió la responsabilidad del tratado, por más que esta sea del gobierno, y como ningun artículo tiene la importancia desde algun tiempo á esta parte que los vinos, á ellos había que atender, ninguna reforma ha perjudicado las industrias españolas y no se ha podido probar lo contrario.

El orador rebatía los argumentos aducidos por el señor conde de Toreno en el exámen detallado de la mayor parte de los artículos del tratado, leyendo luego algunas cifras relativas á la cantidad en kilogramos de alambre, seda, lino, etc., elaborada en 1876, y á la elaborada de esas mismas materias en 1880, con lo cual prueba lo poco fundados que fueron ántes los malos augurios del convenio del 77, y lo ménos fundado de las impugnaciones al tratado en discusion.

Ocupándose del fraude y de los medios provistos en el nuevo tratado, para evitarlos—dice—que los paños pagarán unos derechos insignificantes, y los géneros de mezclas y lanas pagarán tambien pequeñas partidas.

Respecto de la escala alcohólica, crea mi amigo el señor conde de Toreno, dijo, que á pesar de haber manifestado á su señoría que era una vulgaridad afirmar que los vinos españoles han pagado su entrada en Francia despues del año 77 con arreglo á la escala alcohólica, el hecho es cierto.

El señor conde de TORENO: Las pruebas, si es posible.

El Sr. ALBACETE: Sí, señor, con mucho gusto; las tengo de varias clases. (Risas.)

El señor conde de Toreno puede ver en los balances de las aduanas francesas que una cantidad cualquiera, X kilogramos de vinos debía pagar tanto con arreglo á 3.50, y, sin embargo, pagaba ménos; asimismo puede ver su señoría que los alcohó-

les importados de la Península debían pagar tanto, y, sin embargo, pagaban más; de donde resulta que se hallaba establecida la escala alcohólica, á pesar de una terminante real orden dada por M. Amot que la prohibía.

Asegura que el derecho de dos francos para nuestros vinos es una ventaja demasiado evidente para sostener que el tratado del 82 no desmerece en lo más mínimo del convenio del 77.

Dice que es completamente gratuito el cargo hecho á los negociadores del tratado, imputándose el hecho de haber recabado ventajas para los vinos á costa de las lanas y las sedas, porque los franceses exigían lo marcado para las lanas y las sedas independientemente de los tres francos para los vinos; de modo que algo se consiguió, alcanzando que los tres francos se rebajaran á dos, ya que se negaban á conceder rebajas para las lanas.

Respecto á la base 5.^a el orador dice que no viene á defenderla ni á atacarla, porque no es su misión; pero en contestación á ciertas apreciaciones del señor conde de Toreno, en lo que á los resultados de esta base se refiere, manifiesta que no sólo no considera perjudicial para la agricultura el restablecimiento de la base 5.^a, sino que cree que el día en que ciertos agricultores, que á la vez son proteccionistas, se convenzan de los beneficios que ha de reportarles, pedirán su restablecimiento.

(Ocupa la presidencia el Sr. Gullon (D. Pio).)

Después de leer algunos datos para demostrar que la agricultura ha reportado múltiples beneficios á consecuencia de los tratados, manifiesta que en estos asuntos él no aplaude ni se muestra partidario de los tratados internacionales, ni por compromisos de escuelas, ni por intereses de agrupación política, ni aun siquiera como aspirante al poder, sino como hombre honrado y convencido. (Bravo, muy bien.)

Termina congratulándose de haber contribuido á abrir nuevos y ventajosos mercados á los productos españoles, y manifestando su deseo de que llegue á conseguirse en Inglaterra lo que ahora se ha conseguido en Francia.

Trascurridas las horas de reglamento, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Eran las siete.

REVISTA.

MADRID 21 Abril de 1882.

La famosa Sarah Bernhardt, á pesar de su talento escénico, de su maravillosa elegancia, de su fama universal y sus genialidades sorprendentes, ha pasado por Madrid como fuego de bengala, gracias al resto de sentido moral que aún queda en esta sociedad tan corrompida y degradada. Después de verla representar con una viveza que excede á toda comparación *La Dama de las Camelias*, en que las expansiones criminales de un amor pagano y casi brutal sacan los colores al rostro de los libertinos y de las mujeres disolutas, muchos padres de familia se convencieron de que no era el espectáculo muy edificante para sus hijas; y á despecho de la moda, del arte moderno y del buen tono, desistieron de llevarlas á él, privando al teatro del más bello de sus atractivos.

Aun así, el público desaprensivo, que no se para en barras, ha estado muy frío con la reina del teatro francés; tan frío, que, á juzgar por las toses, puede asegurarse que en su gran mayoría llegó á constiparse.

Sarah Bernhardt representa el *realismo* en el arte escénico, y el *realismo* aplicado á la dramaturgia escandalosa.

No es una actriz, aunque tiene talento para ello, que sepa expresar los nobles afectos del alma, que sepa hincarse de rodillas, invocar con éxtasis la misericordia divina y sumirse en el dolor de las santas tribulaciones de la vida penitente; es una actriz que ejecuta á maravilla las escenas de las pasiones desesperadas que envenenan la vida humana; que sonríe de placer, que rabia de celos, que recorre toda la escala de las caricias amorosas; que sabe matarse de desesperación y embellecer con sus palabras y ademanes los vicios que degradan, y hasta el suicidio que envilece.

Verla y oirla, es ver y oír el juego seductor de las pasiones, que levantan en el corazón tempestades en que naufraga la virtud, y siembran en el campo por donde pasan semillas de pecados que fructifican con vicios de muerte. Jamás las heroínas de Víctor Hugo, de Dumas y de Musset han encontrado más digna representación en la escena ni el romanticismo corruptor de la escuela francesa ha producido una actriz más adecuada á las exigencias de sus obras.

Para Sarah Bernhardt han de ser igualmente refractarias las de Corneille y las de Zola; ni clásica ni positivista, su escuela es la de Víctor Hugo y demás autores empeñados en espiritualizar la materia por los medios materiales del arte, ó lo que es igual, en idealizar los vicios, y entronizar en el

drama y en la novela el reinado de las malas pasiones.

El público madrileño, salvo dolorosas excepciones, no se halla todavía en disposición de digerir estos manjares, que son venenos cubiertos de flores y de dulces; su conciencia se ha sublevado contra el arte corruptor de la escuela francesa, y ha despedido á su digna representante con la fría urbanidad de sus sentimientos caballerescos. Buen viaje.

Dudamos mucho que en Madrid pueda aclimatarse el teatro francés, ó más bien la corrupción del teatro parisiense.

Verdad es, por desgracia, que hay aquí gentes tan corrompidas y tan malas como los que escandalizan en París; pero, por fortuna, son los menos, y la gran mayoría, aunque no enteramente exenta del contagio, conserva nobilísimos restos de la dignidad antigua; y si transige algunas veces, nunca se entusiasma con los espectáculos inmorales que quiere introducir y acreditar el gusto moderno.

Por eso Echegaray ha matado el teatro español, anegándolo en lodo y en sangre, donde no pueden ya respirar las nobles musas de Calderon, de Rojas, de Ayala y de Tamayo. El atronador aplauso de algunos, atrajo la atención de muchos; pero el desencanto y la indignación de estos muchos ha concluido por triunfar del inmerecido aplauso de los menos, y hoy los dramas espeluznantes de Echegaray han caído en el mismo descrédito que las bufonadas de Arderius. Los extremos se tocan.

Y al hablar así no queremos decir que, andando el tiempo, no se aclimate aquí el arte, ó para no profanar la palabra, las artimañas francesas; en este punto nuestros temores llegan hasta el extremo de creer que el petróleo encendido en París alumbrará las calles de Madrid; pero el día en que esto suceda España será una colonia de Marruecos, sometida á la vigilancia y á la protección de los Gobiernos del Norte de Europa.

O cristianamente civilizados con Cisneros, Felipe II, Ignacio de Loyola, Cervantes, Calderon y Murillo, ó paganamente bárbaros, sin añadir ejemplos.

El Ayuntamiento de Madrid va á tomar un préstamo de 300 millones de reales para emplearlo en mejorar la capital, y el ministerio de Fomento, por no ser menos, va á tomar otro de mil millones para mejorar á España.

No hay por qué quejarse de la subida de las contribuciones; pues si la Deuda actual consume una buena parte del presupuesto del Estado, la de mañana será tal que consumirá doble, y las contribuciones tendrán que subir en proporción de los nuevos gastos.

Por más fórmulas que inventen los economistas modernos para disfrazar las operaciones ruinosas; por más nombres que empleen para designar sus cálculos, siempre resultará que las cuestiones de Hacienda se resuelven en una cuenta de aritmética elemental.

El que tiene cuatro y gasta seis, por fuerza ha de empeñarse en dos; y si para desempeñarse al año siguiente de los dos que debe gasta doce, resultará empeñado en diez, y por esta escala gradual, de despilfarro en despilfarro llegará á consumir hasta el último céntimo de su fortuna y sucumbirá en la miseria.

La cuenta es tan clara que no necesita explicación, y los hechos, más elocuentes aún que los números, demuestran que de empréstito en empréstito caminamos á la bancarrota.

Cuando hayamos llegado á ella, cuando las fórmulas económicas no basten á cubrir la boca del abismo, desde el fondo de la miseria, desnudos y comiendo bellotas, si quedan en España, cantaremos himnos á la libertad y al progreso, muy dichosos de llamarnos hijos del siglo XIX.

La Academia de la Historia ha elegido senador, por unanimidad, al insigne literato y queridísimo amigo nuestro Sr. Fernandez Guerra.

Con este motivo, dos periódicos, que sepamos, han incurrido en la imperdonable equivocación de decir á sus lectores, que deben haberse quedado muy frescos con la noticia, que el Sr. Fernandez Guerra ha sido elegido académico de la Historia, cuando hace más de treinta años que con envidiable gloria desempeña este cargo. Parece mentira que los periodistas, que presumen de saberlo todo, ó por lo menos se creen autorizados para enseñarlo todo, incurran en tales equivocaciones tratándose de un sabio tan ilustre como el señor Fernandez Guerra, que es, sin disputa, una de las legítimas glorias de nuestro tiempo. A buen seguro que si se tratara de cualquier pelagatos que hubiese sido ministro ó director de algún periódico callejero, se sabrían hasta las menores circunstancias de su vida, y gacetillero habría que nos pondría al corriente hasta de sus aficiones culinarias.

Pero no es esto lo más grave, sino que otro pe-

riódico, tan liberal que se apellida con este título, se atreve el muy ignorante á decir que el nombramiento de senador en favor del Sr. Fernandez Guerra es un nuevo motivo para lamentar la muerte del Sr. Moreno Nieto, á quien viene á reemplazar el ilustre académico.

Al ver esta apreciación hemos recordado, que, hallándonos en Roma, fuimos á visitar, por encargo del Sr. Fernandez Guerra, al insigne arqueólogo de Rossi; y éste, cuya autoridad científica y literaria es universal, nos hizo tales elogios de nuestro ilustre amigo que no sólo por amistad, sino por patriotismo, nos sentimos enorgullecidos escuchando las alabanzas del sabio español.

¡Y que un gacetillero intente manchar con su pluma tan nobilísimo blason de las glorias españolas!

Esto retrata la cultura y el progreso de los tiempos modernos. Del patriotismo no hablemos; lo conocerá el Sr. Fernandez Guerra porque es arqueólogo; pero los flamantes reformadores de la sociedad no le conocen ni de vista, porque hace tiempo volvieron la espalda á las grandezas de la España antigua.

NULEMA.

(La Ilustración Católica.)

CORREO DE HOY.

Madrid 26 de Abril.

La tasa del tiempo que se ha puesto el Congreso para dirigir preguntas al ministerio ha excitado el deseo de los diputados, y hoy han sido muchas las dirigidas al señor ministro de Hacienda que en general reflejan las dificultades con que se tropieza para el planteamiento de las reformas financieras y casi siempre las contestaciones del ministro consisten en ofrecer atender todas las reclamaciones que se estimen justas.

Concluido esto que viene á ser el prólogo obligado de todas las sesiones, es sumamente escaso el número de diputados que quedan en el salón, circunstancia que hace notar el Sr. Carvajal al empezar á usar de la palabra para consumir el tercer turno en contra del proyecto de ley de conversión y arreglo de la deuda, y aunque sea reparable esta especie de desatención, se explica sin embargo, en primer lugar porque la discusión del voto particular del Sr. Atard sobre este asunto agotó ó poco menos cuanto se puede decir sobre el asunto y además porque los debates anteriores y la tensión de espíritu que produjeron trae como consecuencia necesaria la especie de cansancio que ahora se nota. De todas maneras creo que hoy mismo quedará votado este proyecto en el Congreso, pues me parece que se retirarán la mayor parte de las enmiendas que á él se presentaron cuando creyó ver la oposición el propósito de terminar rápidamente el asunto ó al menos las apoyarán brevemente sus autores.

Terminado este asunto, es posible que mañana desarrolle el Sr. Silvela su interpelección sobre el estado de guerra en esas provincias, y tengo entendido que si el gobierno no accede á ello presentará dicho diputado una proposición sobre la materia; y así por el carácter de ella como por las condiciones del Sr. Silvela, esto dará lugar á un debate de verdadero interés, aunque no creo que de consecuencias prácticas, pues sólo se tratará de la interpretación de la ley de orden público que sin duda el mismo Sr. Silvela no ha de propender á que sea tal que comprometa en ningún caso el orden público.—A.

— Las negociaciones entre cubanos y malagueños para llegar á una fórmula de transacción en el asunto de los azúcares, siguen siendo activas y conciliadoras, y todo hace esperar el resultado favorable que hace días anunció la *Correspondencia de España*.

La fijación del plazo, que es el punto más concreto de la negociación entre los representantes de la isla y de la Península, quedará acordada probablemente esta noche; si bien respecto de si deben ser 6 ó 12 años, se ha revelado desde el comienzo de las negociaciones cierto espíritu de avenencia por parte de algunos diputados malagueños.

— El Sr. Balaguer se manifiesta cada día más satisfecho de su conducta en la cuestión del convenio franco español. Cree que ha interpretado fielmente la opinión y el deseo de los catalanes, sin distinción de clases y partidos, como lo atestigua el gran número de despachos de felicitación y adhesión que recibe á sus últimas declaraciones. Ayer ha recibido, entre otros, la entusiasta felicitación del comité democrático-monárquico de Barcelona.

— El apremio de segundo grado aplicado en Madrid, según dice un periódico en las siguientes líneas:

«Esta mañana le ha sido entregada al presidente del suspenso Sindicato, Sr. Maltrana, la segunda papeleta de apremio.

Este señor manifestó que sin duda la Administración se ha propuesto faltar á la ley, pues habiendo recibido hace quince días la primera papeleta de apremio, hace doce ha debido recibir la segunda.

El comisionado trató de convencer al Sr. Maltrana de que debía pagar la contribución, puesto que los comerciantes é industriales le dejarían solo.

—«Por mi parte,—replicó el Sr. Maltrana,—estoy completamente resuelto á sufrir el embargo y protestar de este modo contra el desdichado reglamento industrial del Sr. Camacho, y si en toda España no queda más que un solo contribuyente para protestar del citado reglamento, ese seré yo.»

—Dícese que el gobierno ha acordado retirar el representante de España en Montevideo si esta república no dá cumplida satisfacción á España en un plazo brevísimo.

BARCELONA 28 DE ABRIL.

En las poblaciones de Sabadell, Terrasa y Manresa fué saludado ayer el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis á su paso para Madrid por numeroso gentío, y en los andenes por los industriales de las mencionadas comarcas. Su Excia. Ilustrísima quedó sumamente complacido en tales muestras de deferencia. Al hacer mención de las personas que despidieron al Sr. Obispo en la estación olvidamos citar á los Muy Iltses. Sres. Vicario general y Provisor de la diócesis que formaban parte de la comision del Cabildo.

—Ayer tarde salió para Madrid en el tren expreso una comision de la Diputacion provincial que va á gestionar con los Sres. Senadores para que no se apruebe el tratado de comercio con Francia. La despidió en la estacion del ferro-carril de Zaragoza la Diputacion en cuerpo presidida por el Sr. Vilaseca.

Paris 25 de Abril.

La *Pall Mall Gazette* anuncia que una carta firmada por *Un individuo de la cofradia* y recibida por las autoridades militares de Woolwich revelaciones sobre una conspiracion cuyo objeto es hacer volar los cuarteles de Woolwich especialmente el de artillería. Aunque la carta es considerada como una vana amenaza, se han tomado sin embargo precauciones extraordinarias y se han colocado numerosos centinelas en las calles inmediatas.

En estos últimos días han ocurrido desórdenes gravísimos entre los colonos de la isla Skye, en Escocia, los cuales se han negado á pagar los arriendos, habiendo sido presos algunos de ellos. La *Pall Mall Gazette* dice que en la noche del miércoles de la semana última hubo un pánico en Portree á causa de la noticia de que dos mil hombres de las aldeas inmediatas se habían reunido para marchar sobre la ciudad y libertar á los presos. Afortunadamente la noticia era falsa, pero es cierto que el estado de los ánimos es muy inquieto en la ciudad y en sus cercanías. Las autoridades han tomado medidas de precaucion; un gran número de agentes de policía han estado de guardia y el local que sirve para el ejercicio de la revista ha sido fortificado para evitar una sorpresa. La policía fue silbada en tanto que se daban vivas á los campesinos de Skye. En el momento en que los presos llegaban á las puertas de la cárcel la turba arrojó piedras contra los agentes que les escoltaban.

—Telegrafian de Roma.

«Se dice que se autorizará á M. Errington para arunciar á su gobierno que el Soberano Pontífice desea el restablecimiento de relaciones regulares entre Inglaterra y el Vaticano, y que M. Errington partirá en breve para Lóndres, de donde no tardará en regresar.»

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 27.—S. M. el Rey está presidiendo el Consejo de ministros.

Hoy se presentará el dictámen sobre el juramento de los diputados.

En el Consejo de ministros que se celebra hoy quedará acordada una combinacion de gobernadores civiles.

El Senado, en votacion nominal, ha desechado el voto particular de D. Fernando Puig por 119 votos contra 64.

El señor Ferrer y Vidal ha consumido el primer turno contra la totalidad del tratado de comercio; ha combatido como nulas las ventajas que reporta el tratado para Cataluña y Valencia, y ha insistido en que los beneficios se los llevará Francia.

En el Congreso ha continuado la discusion del proyecto de conversion de la deuda. El Sr. Amorós ha consumido el primer turno contra el artículo primero y le ha contestado el señor Puigcerver escitando á la Cámara á que apruebe el artículo.

Han rectificado los dos brevemente.

Se ha aprobado por 136 votos contra 32 dicho artículo El Sr. Bosch y Labrás ha ocupado el primer turno contra el artículo segundo, y le ha contestado el Sr. Laá.

Tripoli.—A consecuencia de persistir el gobernador de Bengaji en su negativa á tomar disposiciones contra la policía turca que maltrató á un obrero italiano cerca de Parma. Italia ha pedido la destitucion de dicho funcionario, á lo cual ha accedido la Puerta Otomana, pero el Sultan se ha negado á sancionar esta determinacion.

Berlin 27.—En el discurso del Trono leído en la sesion de apertura de Reichstag, se consigna que las relaciones exteriores del imperio continúan justificando la confianza en el mantenimiento de la paz.

Paris 27.—El Sultan de Marruecos ha firmado un convenio autorizando á las tropas francesas para perseguir en los territorios limítrofes á los rebeldes que hagan incursiones en Argelia, y ha entregado 100,000 francos para indemnizar á las víctimas de las incursiones anteriores.

El gobierno frances ha prometido 900,000 francos para socorrer á los españoles perjudicados en Saida, y el gobierno español ha prometido indemnizar á los franceses víctimas de las insurrecciones cantonalista, cubana y carlista.

El gobierno ha nombrado una comision para que estudie si es posible crear un mar interior en los lagos del Sud de Túnez y de Argelia. Entre los individuos que forman dicha comision figuran M. de Lesseps, de general Chanzy, Dupuy de Lome, Dumas y Bequerel.

Madrid 27.—D. Fernando Puig ha defendido su voto particular. Ha examinado detenidamente la cuestion de los vinos y el excesivo plazo que se concede al tratado; ha sostenido que este tratado abre una brecha en el arancel destruyendo el principio de la base 5.ª; ha defendido la duracion del tratado por cinco años, y ha dicho que debía haberse quitado la escala alcohólica.

El Sr. Alau ha negado que exista prevencion alguna contra la comarca catalana, y ha dicho que todos los tratados tienen por objeto matar el contrabando.

D. Fernando Puig ha rectificado defendiendo los derechos de la industria catalana y la importancia de la misma, y el Sr. Alau ha rectificado tambien brevemente.

El marques de la Vega de Armijo ha intervenido en el debate para explicar el estado del gobierno cuando se entablaron las negociaciones; ha negado que Francia alcance los beneficios que se suponen, y que otro tanto ha sucedido con la aceptacion de la escala alcohólica; ha negado igualmente que con el tratado amenace peligro alguno para la industria catalana, y ha pedido á la Cámara que desaprobe el voto particular del Sr. Puig.

El Sr. Martos ha enaltecido en el Congreso la industria de la seda en Valencia, ha dicho que consideraba el tratado de comercio con Francia muy beneficioso para el país en general, pero altamente perjudicial para la industria sedera de Valencia, y ha pedido que se declare libre la importacion de la seda y de otras primeras materias.

El Sr. Camacho ha declarado que reconocia la importancia de los argumentos del Sr. Martos, ha dicho que estudia con gran interes, el asunto, y ha aconsejado á la Cámara que tome en consideracion la proposicion del Sr. Martos.

El Sr. Maluquer ha declarado en el Senado que estaba conforme con el voto particular del Sr. Puig, ha dicho que consideraba el tratado perjudicial para Cataluña, ha añadido que si tener amor á Cataluña y defender sus intereses era un delito, se declaraba reo, puesto que no renegaría nunca del país donde ha nacido.

Este ha dado las gracias al Sr. Camacho, y la Cámara ha tomado en consideracion la proposicion del Sr. Martos así como otras de intereses locales.

Madrid 28.—Han votado en contra del voto particular del Sr. Puig los senadores por Lérida señores Alvarez y Avelilla. Han votado en pro, además de otros catalanes, el general Pavía y Albuquerque, y el Sr. Rivas, el primer cosechero de vinos en España. Se han abstenido de votar los Sres. Torre Mata y Ziburo, senadores por Lérida. Los senadores altos dignatarios de Palacio se han abstenido de votar.

—El obispo de Barcelona asistirá á la sesion y se cree que hablará para alusiones.

GACETILLA LOCAL.

Estamos en desgracia. Leemos *El Constitucional*, lo volvemos á leer, y nos quedamos sin saber á punto fijo lo que dice, lo que opina, lo que defiende, lo que impugna. Y no es que nosotros pidamos gollerías; nos contentamos simplemente con poder averiguar si, en definitiva, la *TRANQUILIDAD* de Cataluña que motivó el refuerzo de guarniciones, fué *tranquila* ó fué *intranquila*.

De aquí partimos, aquí estamos, y aquí nos quedaremos, si una palabra de *El Constitucional* no viene á desatar ese nudo gordiano.

Puede el colega andarse por los cerros de Úbe-

da, nosotros le esperamos sentados, para preguntarle á la vuelta: ¿La *tranquilidad* de Cataluña motivó el refuerzo de guarniciones? ó ¿las guarniciones se reforzaron con, de, desde, en, por, sin, sobre, trás, la *tranquilidad* de Cataluña?

El Balear se ocupaba el juéves de las diligencias que están haciendo nuestros representantes en la corte acerca del gobierno sobre la instalacion en otro lugar de la penitenciaría de esta ciudad, que, en vista de la desgracia últimamente ocurrida, no puede continuar por más tiempo en el ruinoso edificio que ocupa. La Direccion General había pensado utilizar para este servicio, siquiera interinamente, el castillo de Bellver, pero la importancia histórica y artística de aquella monumental fortificacion ha hecho que de aquí se telegrafiasse á nuestros representantes que no era éste el edificio indicado, si bien tampoco había otro que pudiese señalarse.

De todos modos, como dice el colega, resulta que se *ha desechado la idea, por toda la prensa combatida, de destinar el ruinoso convento de San Francisco al servicio mencionado.*

Al caer de la tarde fué ayer conducido al campo santo el cadaver del P. Manuel Jaume con notable concurso de clero. Es sumamente consolador el observar, entre el bullicio de nuestras calles, la piedad con que el pueblo y clero asisten al cortejo fúnebre de un apreciable finado. Cada vez que lo presenciamos, nos parece ver en ello, á más de un acto religioso, un ejemplo que, los que de católicos nos preciamos, ofrecemos al mundo, de nuestras creencias, de nuestros sentimientos y de nuestras esperanzas.

En el presupuesto para el año económico de 1882 á 1883 aprobado por la Excm. Diputacion provincial, en sesion celebrada el dia 15, se consigna por gastos la cantidad de 732.095 pesetas 38 céntimos, siendo la de los ingresos ordinarios la de 188.790'14, y el déficit que resulta es de 543.305 pesetas 24 céntimos, cantidad que debe cubrirse por medio de un repartimiento entre los pueblos de la provincia.

Mañana se verificará en el pueblo de Santa María la feria que anualmente se acostumbra celebrar y que suele ser muy concurrida, atendido lo apacible de la estacion y las ventajas y comodidades que ofrece á los viajeros la vía férrea.

En la noche del 26 un bote del vapor *Alerta*, de la division de Guarda costas de esta isla, apreso 57 sacos de tabaco.

El vapor-correo *Jaime I.* zarpó ayer tarde para Valencia con la correspondencia, 38 pasajeros, carga y efectos del país.

Programa de las piezas que tocará la música militar mañana en el paseo de la Rambla.

- 1.ª Paso doble, *Desfile*.
- 2.ª Terceto de la ópera *Roberto el Diablo*, Meyerber.
- 3.ª Marcha fúnebre de una *marionette* Gounod.
- 4.ª *Las Campanas de Carrion*, walses, Planquette.
- 5.ª Paso doble, *Numancia*.

Un artesano de este país acaba de construir un coche destinado al tranvía de Alaró, habiendo merecido elogios de las personas inteligentes en dicha clase de construcciones.

Ayer llegó á esta capital, procedente de Barcelona, el jóven pianista D. Antonio Picó, con objeto de dar algunos conciertos en el Teatro principal.

Hoy á las cinco de la mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Barcelona, el vapor-correo *Lulio*. Ha sido portador de la balija, 59 pasajeros, carga y mercancías.

Por lo que interesa á nuestros lectores y al publico en general, insertamos en lugar preferente el anuncio que nos ha sido remitido por la

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

AGENCIA DE CONTRIBUCIONES É IMPUESTOS DE LA CAPITAL.

En los mismos dias y horas que está anunciada la cobranza de la contribucion territorial é industrial del cuarto trimestre del presente año económico, se verificará, por los cobradores de esta agencia, la del impuesto equivalente á los de la sal.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes y á fin de evitarles perjuicios. Palma 28 de Abril de 1882.—El Jefe de la Seccion de contribuciones agente, José Gutierrez y Ossa.

SECCION DE ANUNCIOS

OFICIALES

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 28.

De Barcelona en 3 días bergantin goleta Sebastian, de 155 ton., pat. Antonio Nadal, con 6 mar. y pipas vacías.
De Civitavechia en 20 días goleta Soledad, de 109 ton., patron José Jofre, con 7 mar., pipas vacías y efectos.
De Torrevieja en 4 días laud Requina, de 41 ton., patron Jaime Alemany, con 4 mar., 1 pas. y sal.
De Cullera en 3 días laud S. Antonio, de 47 ton., patron Juan Alberti, con 6 mar. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 28.

Para Ciudadela pailebot Galatea, de 15 ton., pat. Sebastian Moll, con 4 mar. y efectos.
Para Barcelona balandra Alerta, de 61 ton., pat. Juan Pujol, con 5 mar., algarrobas y efectos.

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

No habiendo tenido efecto el día 22 del actual, la subasta anunciada de varios troncos de árboles procedentes del arbolado público, justipreciados en 79 ptas.; se avisa de nuevo que dicha subasta tendrá lugar en el balcon inferior de esta casa Consistorial el jueves 4 de Mayo próximo a la una de la tarde, bajo el mismo tipo y condiciones que se espresan en el anuncio de esta Alcaldía del día 12 último. Palma 25 Abril de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE PALMA.

El domingo próximo, 30 del que rige, a las once y media de la mañana, se subastará la limpia general de los tramos de la acequia de la fuente de la villa llamados del *Siquier*, arregladamente al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria de este sindicato, en cuyo lugar tendrá efecto la subasta. Lo que se anuncia al público para que llegue a noticia de todas las personas a quienes pueda interesar. Palma 27 Abril 1882.—El Subdirector, Juan Búrgues Zaforteza.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de la feria que en Santa María tendrá lugar el domingo 30 del actual, además de los trenes ordinarios, este día se verificará el siguiente:

De Santa María a Palma a las ocho noche.
Palma 25 Abril de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

BUENA OCASION

PARA ADORNAR HABITACIONES

calle de S. Nicolas 29 y 30.

Lassalle hermanos, ponen en conocimiento del público que se continúa la liquidacion: de toda clase de estampas, santos, historias, vistas, paisajes y figuras con marcos y sin ellos, y otros varios artículos que sería prolijo enumerar.

Para mas comodidad de las personas que se dignen honrarlos con su confianza, sigue abierto el nuevo establecimiento situado al lado de la iglesia parroquial de San Nicolas núm. 30 en donde se encontrará grande exposicion de los dichos artículos: Mapas geográficos de España a las cinco partes del mundo a 4 rs. uno. Cuadros para adornar salas y comedores de 8 rs. en adelante; cuadros para retratos de 4, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 reales uno; croseros de varias maderas con cromos y sin ellos, listones dorados y negros 10 por 100 de rebaja; candeleros de 10, 16 y 64 rs. par.

Se participa a las personas de buen gusto que se ha recibido un gran surtido de cromos de última novedad, a precios sumamente módicos, solo por sus buenos efectos de pintura imitacion al óleo.

Variado surtido de flores artificiales, hojas, pétalos, claveles, lirios, musgo, yerba seca, papel, alambre y de mas para la confeccion.

Aprovechar la ocasion San Nicolas 30.

EL ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS Y NOVEDADES SASTRERÍA Y CAMISERÍA

DE

JUAN MONTANER—*Sindicato*, 2 a 8

Ha recibido todos los surtidos de géneros para las estaciones de primavera y verano.

ABUNDANCIA Y BARATURA.

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA.

Libros recibidos últimamente:

MES DE MAYO, consagrado a María, por D. José María Quadrado, a 9 rs. en pasta de relieve.

VIDA DE LA BIENAVENTURADA STA. RITA DE CASIA, por el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. José Licardo, a 8 rs. en pasta.

EL OBRERO CRISTIANO, por Mons. de Segur, dos tomos en rústica 6 rs.

MES DE MAIX, per un sacerdot exclaustat, a 5 reales media pasta.

VIDA Y MILAGROS DE S. ANTONIO ABAT, el magno, adicionada con las grandezas de su orden, la novena y gozos del Santo, a 8 rs. en pasta relieve.

VIDA DE STO. DOMINGO DE GUZMAN, escrita por el P. Lacordaire, a 8 rs. en pasta relieve.

VISITAS AL SMO. SACRAMENTO Y A MARÍA SANTÍSIMA, para todos los días del mes, por S. Alfonso María de Ligorio, letra grande, a 10 rs., y la misma en caracteres regulares a 8 rs. pasta relieve.

HARMONÍA ENTRE LA CIENCIA Y LA FE, por el Rdo. P. Miguel Mir de la Compañía de Jesus, a 26 reales rústica.

LOS SUPUESTOS CONFLICTOS ENTRE LA RELIGION Y LA CIENCIA, por el Dr. D. Joaquin Rubió y Orts, a 28 rs. rústica.

Novelas publicadas por EL ÁNCORA.

DEL MATRIMONIO, 1 real.

MAGDALENA, 3 reales.

VICTORINO, 4 reales.

EL ABANICO MODERNO

10 BROSSA 10

FRANCISCO CANALS.

¡ABANICOS!

¡Novedad! ¡Baratura! y ¡Buen gusto!

Estas son las circunstancias que el comprador encontrará en el establecimiento de *Canals*, quien tiene el gusto de ofrecer al público, un gran surtido de abanicos de todas clases, contando desde MEDIO real uno hasta 200 rs.

Gran surtido de borlas y cadenas para los mismos.

La casa siendo nueva en dicho artículo ha hecho todo cuanto estaba a su alcance para poder ofrecer al público precios que no tienen competencia.

Composicion de los mismos a precios reducidos.

Brossa 10, Palma.

CAFETERAS RUSAS

En la tienda de José Vivé, plaza de Cort, se ha recibido nuevo surtido de las tan recomendables cafeteras. La hay en metal niquelado, bronce y laton, de varias dimensiones y cabida de una a doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer a sus numerosos parroquianos, que en demanda acudian por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, a fin de que puedan obtenerlas todas las familias, por la economía y comodidad que ofrecen.

Además se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

FOTOGRAFÍAS.

Las cuatro láminas del precioso claustro de S. Francisco, sacadas por disposicion de la *Arqueológica Lulliana*, se hallan de venta por precio de dos pesetas una y de seis pesetas la coleccion en la *Librería de Propaganda Católica*, en la tienda de Rotger, cadena de Cort; y en la de Montaner, frente de S. Nicolas.

LA CEMENTERA MALLORQUINA

gran fábrica de cemento situada en el molino denominado del Palmer, del término de esta ciudad.

Tenemos el honor de anunciar a los señores constructores de edificios y a los propietarios en general que esta sociedad tiene establecidos sus depósitos en esta ciudad calle de la Longeta, núm. 7, almacen de jabon, y calle de Salas, núm. 57, tienda en que se expenderá al por menor, cemento de superior calidad al infimo precio de tres reales 40 kilogramos, y en donde se recibirán los avisos para la adquisicion al por mayor, conduciéndose a pié de obra dentro el casco de la poblacion y su arrabal.

Se garantizan las condiciones hidráulicas del cemento y se dan cuantas explicaciones se pidan sobre su empleo.—*N. Literas y C.*

VIAJE A ARGEL.

El vapor *Palma* saldrá de este puerto para el espresado el martes 2 de Mayo próximo a las dos de la tarde; y llegará de regreso a esta el día 10 de dicho mes. Admite carga y pasajeros.

Precios de pasaje.		De ida y vuelta.	
1.ª Cámara.	30 ptas.	1.ª Cámara.	50 ptas.
2.ª " "	20 " "	2.ª " "	30 " "
3.ª " "	12'50 " "	3.ª " "	20 " "

Se despacha calle de la Marina núm. 32.

AL PUBLICO.—A voluntad de sus dueños se vende un predio de estension de cuarenta y cuatro cuarteradas, a saber, veite de tierra de labor, la mayor parte pobladas de almendros é higueras, cinco de viña y siete de terreno de regadio con dos norias una de estas con algibe y molino, y las doce cuarteradas restantes de selva. Contiene el predio las correspondientes casas rústicas y urbanas, con dos cisternas al lado de la principal, y se halla situado en el término de Palma, a la distancia de unos diez kilómetros de esta Ciudad, entre la carretera de Manacor y el camino vecinal que desde la misma conduce a Llummayor por Galdent. Las personas que deseen adquirirlo podrán avistarse con D. Pablo Gralla, calle de Desemparados, núm. 13, quien les enterará del precio y condiciones de la venta.

SIRVIENTE.—Un joven de 19 años de edad, natural de Felanitx, desea encontrar colocacion en clase de criado, reúne buenas cualidades. Informarán en la calle de la Herrería, número 15.



D. PABLO PIQUER Y BOREL

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hija, madre, hermanos, hermana, hermano ausente, hermanos políticos tambien ausentes, tíos, tías y demas parientes del finado participan tan sensible pérdida a sus amigos y conocidos, suplicándoles se sirvan asistir a la casa mortuoria calle de Montesion, número 9 principal a las siete de esta tarde para acompañar el cadáver a la última morada.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 28 a las 5'30 t.

(Recibido el 28 a las 7'47 n.)

Senado.—Continúa la discusion del tratado.

Se calcula que el Gobierno tendrá setenta votos de mayoría.

Tranquilidad en Burgos, se espera que hoy se abrirán las tiendas.

Francia ha ofrecido un millon (de indemnizacion por los sucesos de Saida.

3 por 100: Interior 29'27.—Exterior 30'80.—Bonos, falta.

Madrid 28 a las 10'15 n.

(Recibido el 28 a las 11'50 n.)

Congreso.—Es desechada por 176 votos contra 43 la enmienda presentada por Cánovas, y se aprueba el proyecto de conversion en votacion ordinaria.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado.	29'225
Id. id. fin corriente.	29'225
Id. id. fin próximo.	29'375
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6%	57'85
Banco de España.	425'00
Paris 3p interior contado.	26'75
Palma 3p interior contado.	28'775
Barcelona 3 p interior contado.	28'525
Coloniales.	85'25
Nortes.	130'12
Empréstito de Cuba.	98'95
Alicantes.	113'25

Palma 29 de Abril de 1882.